CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 11:22 Hs.
EXP. Nº 42959 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al "Boleto Educativo Rural", se sirva informar:

1) nómina de municipios y comunas con los cuales se ha formalizado convenios;

2) montos destinados a cada uno de ellos; y,

3) monto que presupuestariamente se destinó para el año 2021.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De mi recorrida por los departamentos del centro y norte santafesino, he podido recoger la inquietud de muchos santafesinos que ven cómo desde el estado provincial se efectúa el anuncio de beneficios a los cuales no pueden acceder, sintiendo la frustración de no ser considerados.

En efecto, se ha promocionado con toda la parafernalia publicitaria el lanzamiento del "Boleto Educativo Rural" que tendría por objeto facilitar el traslado de estudiantes, docentes y asistentes escolares de los distintos niveles, ya inicial, primario, secundario y terciario, pero ellos lo sienten como un beneficio que no es para todos.

Sostienen que se trata de un anuncio "para la tribuna", puesto que no llega al interior profundo ni a lugares donde las empresas de transporte que forman parte del acuerdo alcanzan en sus recorridos, como ya lo recogido a la hora de formular proyectos de comunicación anteriores.

Cabe destacar que la falta de transporte es una de las principales causas de deserción en materia de educación primaria y secundaria en contextos rurales, lo que genera como resultado la exclusión de niños y jóvenes de la escuela obligatoria.

En muchos casos, y pese a haber efectuado el trámite pertinente los alumnos, docentes, asistentes escolares y directivos no han recibido aún información para poder contar con ese servicio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial